ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
599207785

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3599	2

Asegurado: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN — Doc. 80105217-3

Domicilio: GRAL. SANTOS N° 1170 C/ CONCORDIA - COMP. SANTOS — Localidad: ASUNCION

Tomador: MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA — Doc. 80055807-3

Domicilio: CERVANTES 1205 C/ ARROYO MBURICAO — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/04/2024	30/04/2024	31/08/2024	124	45.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, con domicilio en GRAL. SANTOS N° 1170 C/ CONCORDIA - COMP. SANTOS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 45.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Cinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en CERVANTES 1205 C/ ARROYO MBURICAO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO ABIERTO UOC N° 16/2021 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS VARIOS (HYUNDAI, SANTA FE, NISSAN, RENAULT ELECTRICO Y CHEVROLET CAPTIVA) PLURIANUAL" - ID N° 400.118.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.3599.1.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	200.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/05/2024	200.000
Total		200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 200.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de abril de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: Mariliña González
ACLARACION: Lic. Mariliña González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)
FECHA: 30/04/24 HORA: 12:00
FOJAS: 1 (uno)